

Recibi original 9 Julio 2015



CDMX
CIUDAD DE MEXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 215

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 09 DE JULIO DE 2015

C. SILVIA CHAÑA CISNEROS

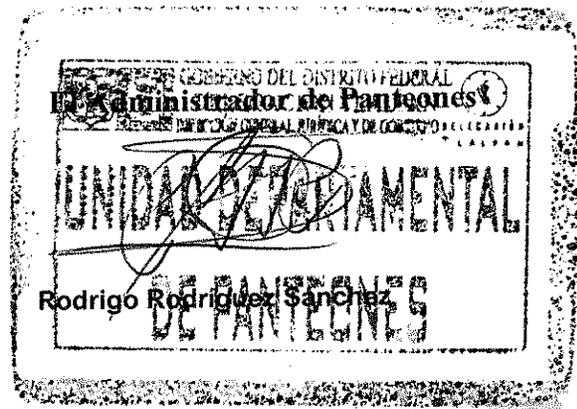


En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED] INH. 04/ENER/2008 Y EL FETO MASC [REDACTED]

Inhumado el día 19 DE JUNIO DE 2008 en la fosa N° 295

Alineamiento "D"-C-26-295 del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO DESPUES DE ARREGLO DE FOSA(SE REALIZARAN LA CONSTRUCCION DE CUATRO GAVETAS.



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno, Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan

Tel: 56 55 00 86